



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

**EXPEDIENTE: TEV-JDC-254/2021**

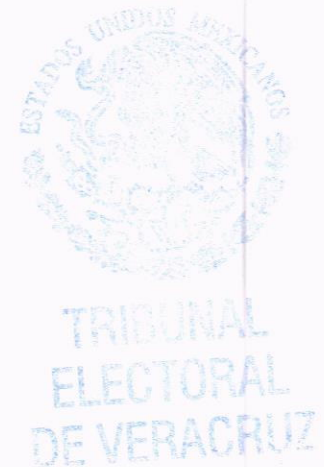
**ACTOR: ELÍAS CRUZ GONZÁLEZ**

**RESPONSABLE: COMISIÓN  
NACIONAL DE ELECCIONES DE  
MORENA**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciocho de mayo del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuatia **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

**ACTUARIA**

**LAURA STIVALET PAVÓN**





TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-254/2021.

ACTOR: ELÍAS CRUZ GONZÁLEZ.

RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE  
ELECCIONES DE MORENA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a dieciocho de mayo de dos mil veintiuno<sup>1</sup>. **RAZÓN.** La secretaria da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su calidad de instructor, con los oficios CEN/CJ/J/2310/2021 y CEN/CJ/J/2432/2021, signados por el por el Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional y Representante de la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA, recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal y vía correo electrónico el once y doce de mayo, respectivamente, mediante los cuales realiza diversas manifestaciones y remite documentación; asimismo con el oficio CEN/CJ/J/2300/2021, de igual manera signado por dicho Coordinador, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de mayo, mediante el cual remite documentales en atención al trámite previsto en los artículos 366 y 367 del Código Electoral local; y con el escrito signado por Elías Cruz González, recibido vía correo electrónico el catorce de mayo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 373 del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 66, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz. Vista la cuenta al Magistrado, **SE ACUERDA: PRIMERO.** Téngase por recibida la

---

<sup>1</sup> En lo subsecuente todas las fechas se referirán a dicha anualidad, salvo aclaración.